

<b>RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL</b>	
FECHA DE LA COMISIÓN	11 DE JULIO DE 2024
GRUPO MUNICIPAL	PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL
OBJETO	Cerro del Baile

**Pregunta:**

¿Podrían indicar las trabas administrativas que están sucediendo?

**Respuesta:**

Indicar de manera sucinta que la alusión a la que se refería la Sra. Alcaldesa es a la existencia de numerosos informes pendientes de emisión por parte de tanto de departamentos municipales como de otras administraciones que tienen que informar en este tipo de procedimientos, y en relación a diversas cuestiones que han ido surgiendo, como por ejemplo, la litigiosidad en relación a la parcela de titularidad municipal que se desconoce su ubicación, y también en relación con una serie de problemas que existen con la Confederación Hidrográfica del Tajo. De ahí la expresión de un paso para delante y 50 para atrás.

Es más, cuanto más se estudia el expediente nos estamos encontrando con que se habían pasado por alto ciertas cuestiones.

**Diego Domingo García Muñoz**

Primer Teniente de Alcaldesa, Portavoz del Gobierno, Concejal Delegado de Desarrollo Urbano, Contratación y Compras, Medio Ambiente y Sostenibilidad y Patrimonio

<b>RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL</b>	
FECHA DE LA COMISIÓN	11 DE JULIO DE 2024
GRUPO MUNICIPAL	PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL
OBJETO	Depuradora de Ciudalcampo

**Pregunta:**

¿Podrían informarnos sobre lo tratado en la reunión sobre el tema?

**Respuesta:**

En la reunión quedó constatado que se había inadmitido el recurso de casación presentado por la urbanización Ciudalcampo frente a la sentencia del TSJ. Restaría que se resolviera el recurso de casación autonómico interpuesto por la propia urbanización frente a la sentencia del TSJ, siendo el propio TSJ el que tiene que resolver ese recurso.

En paralelo se está trabajando para redactar el proyecto de mejora de la depuradora existente y cuyo coste está valorado en aproximadamente 700.000 euros.

**Diego Domingo García Muñoz**

Primer Teniente de Alcaldesa, Portavoz del Gobierno, Concejal Delegado de Desarrollo Urbano, Contratación y Compras, Medio Ambiente y Sostenibilidad y Patrimonio

<b>RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL</b>	
FECHA DE LA COMISIÓN	11 DE JULIO DE 2024
GRUPO MUNICIPAL	PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL
OBJETO	Centro Cívico Claudio Rodríguez

**Pregunta:**

¿Podrían indicar a quien le corresponde la limpieza de esa zona exterior del centro?

**Respuesta:**

Se corresponde con la zona del jardín.

Se ha dado ya instrucciones a Parques y Jardines para que se encargue de la limpieza de esa zona.

Lo que sería fuera del perímetro del edificio sería limpieza viaria, lo que sería dentro sería mantenimiento de edificios y lo que queda de la zona ajardinada sería Parques y Jardines.

**Diego Domingo García Muñoz**

Primer Teniente de Alcaldesa, Portavoz del Gobierno, Concejal Delegado de Desarrollo Urbano, Contratación y Compras, Medio Ambiente y Sostenibilidad y Patrimonio

<b>RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL</b>	
FECHA DE LA COMISIÓN	11 DE JULIO DE 2024
GRUPO MUNICIPAL	IZQUIERDA INDEPENDIENTE
OBJETO	“Programa reB” (Red de Estacionamientos para Bicicletas)

**Preguntas:**

- ¿Han realizado la petición de adherirse al Programa RedB (Red para estacionamientos para bicicletas) al Consorcio de Transportes de la Comunidad de Madrid?
- Si no lo han hecho, ¿lo van a hacer?
- En caso contrario, ¿cuáles son los motivos para no hacerlo? De igual modo solicitamos que se haga la petición a los responsables de la estación de cercanías de San Sebastián de los Reyes.

**Respuesta:**

En este sentido, indicarles que no se han hecho las gestiones de solicitud al consorcio para la instalación de estos aparcamientos en las estaciones de San Sebastián de los Reyes porque se ha dado prioridad a que las relaciones con el consorcio vayan en relación a la ampliación de las líneas y horarios de los autobuses con el fin de aumentar la oferta de cara al nuevo mapa concesional. Que, por cierto, se publicó en el día de ayer.

Asimismo, esas conversaciones también han versado sobre la construcción de un gran intercambiador junto al hospital Infanta Sofía.

No obstante, se han dado instrucciones para iniciar el expediente oportuno para la definición de las necesidades y las fórmulas de petición para que se acondicione la instalación de la red de bicicletas.

Asimismo, el PMUS prevé una red de aparcamientos de bicicletas, no solo asociada a carriles bici sino a las infraestructuras y punto tractors del municipio. Pero en la actualidad esa malla todavía no se ha ido consolidando y no está diseñada de una manera agregada sino que está desordenada y que tenemos que conectar. Y después de hacer el listado de su situación podremos consultar con el consorcio si consideran que todos o alguno de los elementos cumple la condición para ser incluidos en la red de estacionamiento de bicicletas y adherir a San Sebastián de los Reyes a este programa de la Comunidad de Madrid.

**Diego Domingo García Muñoz**

Primer Teniente de Alcaldesa, Portavoz del Gobierno, Concejal Delegado de Desarrollo Urbano, Contratación y Compras, Medio Ambiente y Sostenibilidad y Patrimonio

<b>RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL</b>	
FECHA DE LA COMISIÓN	11 DE JULIO DE 2024
GRUPO MUNICIPAL	IZQUIERDA INDEPENDIENTE
OBJETO	Concurso "Árbol y Bosque del Año de España"

**Ruego:**

Instamos a que el ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes presente como candidata para la próxima edición del concurso "Árbol de España" a la Encina llamada "Pasionaria", la que sin duda por su porte puede ser la una de las encinas más antiguas de Sanse y que seguramente ha sido testigo de la fundación de nuestro municipio.

**Respuesta:**

Se ha dado traslado al departamento de Medio Ambiente para que valore y considere si podemos optar a presentar la candidatura de esta encina porque, además, tiene un trabajo histórico que es, como se dice en el ruego, que es lo que le da valor más allá del porte y del tamaño que tiene el ejemplar. Entonces exige un trabajo de archivo de memoria histórica para desarrollar ese proyecto.

**Diego Domingo García Muñoz**

Primer Teniente de Alcaldesa, Portavoz del Gobierno, Concejal Delegado de Desarrollo Urbano, Contratación y Compras, Medio Ambiente y Sostenibilidad y Patrimonio

<b>RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL</b>	
FECHA DE LA COMISIÓN	11 DE JULIO DE 2024
GRUPO MUNICIPAL	IZQUIERDA INDEPENDIENTE
OBJETO	Carteles anunciadores de obras que ya están ejecutadas

**Ruego:**

Solicitamos que se revise la situación y se retiren.

**Respuesta:**

Atendiendo a su ruego con RGE 24.283, de fecha 5 de julio, relativo a la retirada de carteles anunciando diversas obras ya ejecutadas, significar que se han dado las instrucciones necesarias a los departamentos involucrados para su retirada progresiva.

**Diego Domingo García Muñoz**

Primer Teniente de Alcaldesa, Portavoz del Gobierno, Concejal Delegado de Desarrollo Urbano, Contratación y Compras, Medio Ambiente y Sostenibilidad y Patrimonio

<b>RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL</b>	
FECHA DE LA COMISIÓN	11 DE JULIO DE 2024
GRUPO MUNICIPAL	IZQUIERDA INDEPENDIENTE
OBJETO	Restablecimiento de la legalidad en varias parcelas del polígono 22

**Preguntas:**

Se nos informe si se ha reestablecido la legalidad urbanística y de no ser así qué medidas se han interpuesto contra la empresa Fuentelucha, S.L. ante un supuesto delito medioambiental.

**Respuesta:**

Respecto al expediente de Disciplina 55/2023, significar que se emitió una orden de restablecimiento de la legalidad, dicha orden ha sido ejecutada por la empresa que había causado este recrecimiento del terreno. Hay un informe de la Técnico de Medio Ambiente en el que certifica que los trabajos acometidos para restablecer la legalidad se han ejecutado correctamente.

Lo que no hay, a fecha de hoy, es una resolución de archivo a la que está abocado este expediente en base al informe que ha emitido la Técnico de Medio Ambiente.

**Diego Domingo García Muñoz**

Primer Teniente de Alcaldesa, Portavoz del Gobierno, Concejal Delegado de Desarrollo Urbano, Contratación y Compras, Medio Ambiente y Sostenibilidad y Patrimonio

<b>RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL</b>	
FECHA DE LA COMISIÓN	11 DE JULIO DE 2024
GRUPO MUNICIPAL	MÁS MADRID SANSE
OBJETO	Acta reunión Grupo de Trabajo Técnico de Ruido (GTTR)

**Ruego:**

Nos hagan llegar el acta de la reunión mantenida el 28 de febrero tan pronto como dispongan de ella.

**Respuesta:**

Se le ha remitido a la largo de esta semana.

**Diego Domingo García Muñoz**

Primer Teniente de Alcaldesa, Portavoz del Gobierno, Concejal Delegado de Desarrollo Urbano, Contratación y Compras, Medio Ambiente y Sostenibilidad y Patrimonio

<b>RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL</b>	
FECHA DE LA COMISIÓN	11 DE JULIO DE 2024
GRUPO MUNICIPAL	MÁS MADRID SANSE
OBJETO	Licencia de actividad de la Plaza de Toros

**Preguntas:**

- 1-. Se nos facilite copia de la licencia de actividad con la que cuenta a día de hoy la plaza de toros.
- 2-. A la vista de los perjuicios que están sufriendo las vecinas y vecinos de la zona, ¿se ha planteado este equipo de Gobierno revisar la licencia de actividad de dicha instalación?
- 3-. ¿Qué medidas se han planteado para tratar de paliar o solventar los perjuicios que padecen los vecinos de la zona?

**Respuesta:**

Se les ha facilitado copia de la licencia de actividad y de funcionamiento.

**Diego Domingo García Muñoz**

Primer Teniente de Alcaldesa, Portavoz del Gobierno, Concejal Delegado de Desarrollo Urbano, Contratación y Compras, Medio Ambiente y Sostenibilidad y Patrimonio

<b>RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL</b>	
FECHA DE LA COMISIÓN	11 DE JULIO DE 2024
GRUPO MUNICIPAL	MÁS MADRID SANSE
OBJETO	Estudio de Detalle parcela Plan Vive

**Ruego:**

Se nos facilite, a la mayor brevedad posible, una vez que ha vencido el plazo de 5 días que marca el ROP en su artículo 19, la información solicitada.

**Respuesta:**

Atendiendo a su ruego de fecha 5 de julio de 2024 donde solicita la respuesta a las Notas Internas 49 y 50, significar que:

- Se ha dado traslado de su petición al departamento de planeamiento (en CC su responsable) para que concierten una cita con Vd. para que pueda examinar el estudio de detalle de la referida parcela y del informe del Ministerio de Medio Ambiente al que aluda.
- Respecto de la conformidad con el inicio de las obras, tal y como se trasladó al Sr. Martín Perdiguero, el título habilitante es la declaración responsable por lo que no existe una licencia al efecto. Una vez se compruebe por los técnicos los aspectos concretos de la DR presentada, se emitirá una conformidad o ineficacia de la declaración de inicio de obras.

**Diego Domingo García Muñoz**

Primer Teniente de Alcaldesa, Portavoz del Gobierno, Concejal Delegado de Desarrollo Urbano, Contratación y Compras, Medio Ambiente y Sostenibilidad y Patrimonio

RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	
FECHA DE LA COMISIÓN	11 DE JULIO DE 2024
GRUPO MUNICIPAL	MÁS MADRID SANSE
OBJETO	Jabalíes

**Ruego:**

1. ¿En qué lugares concretos donde se están poniendo esas vallas perimetrales?
2. ¿A qué lugar se han desplazado o se piensa desplazar a las pjaras de jabalíes, y cuál ha sido la cantidad de ellos que han sido desplazados o que se estiman que tendrán que desplazar?
3. ¿Qué medidas van a implementar para que los vecinos y vecinas no dejen restos de comida abandonados por los alrededores de donde aparecen los jabalíes, al margen de la responsabilidad individual?

**Respuesta:**

En relación al vallado perimetral se ha ejecutado en la calle San Agustín en Fuente del Fresno, y se están realizando diagnósticos de la situación por especialistas de control de fauna donde se estimen esos movimientos y rutas más frecuentes y, especialmente, si está habiendo un trasvase de población de estos animales desde los cotos privados de caza hacia las zonas verdes de San Sebastián de los Reyes.

Respecto a la segunda pregunta, no se han realizado desplazamientos. Se está estudiando con especialistas el diagnóstico que determine su adaptación y capacidad de colonizar el sistema urbano, así como el censo que estime el número real de jabalíes para determinar la dinámica poblacional expansiva de este animal y el riesgo sanitario de los jabalíes que están en las zonas urbanas y siempre dentro de la normativa de sanidad animal.

Asimismo, se están realizando campañas informativas a través de redes sociales dirigidas a los vecinos, donde se exponen las medidas para la prevención de estas incursiones, entre otras, evitar acciones que atraigan la presencia, como las basuras orgánicas y los desperdicios que puedan utilizarse como alimento. Por supuesto, no darles activamente de comer y, en todo caso, cuando se produzca un avistamiento, dar parte a Policía Local.

Asimismo, se están realizando visitas a comerciantes de la zona solicitando su colaboración y proponiéndoles medidas para que no dejen las cajas de pan o restos de fruta al alcance de los animales fuera de los contenedores. En este sentido, la verdad es que están actuando de una manera bastante correcta los comerciantes.

Significar que se ha iniciado una prueba piloto desde Parques y Jardines con un repelente químico que se ha instalado en ciertas papeleras y que está dando un resultado, a priori, bastante acertado. Se va a formalizar un contrato solo para los casos de emergencia en el que se capture con sedantes para luego trasladarles a una granja de cuarentena y una vez superado ese periodo y en los análisis clínicos no se detecte ningún tipo de enfermedades, se procederá a su reintroducción en el medio rural al que pertenecen estos animales.

**Diego Domingo García Muñoz**

Primer Teniente de Alcaldesa, Portavoz del Gobierno, Concejal Delegado de Desarrollo Urbano, Contratación y Compras, Medio Ambiente y Sostenibilidad y Patrimonio

<b>RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL</b>	
FECHA DE LA COMISIÓN	11 DE JULIO DE 2024
GRUPO MUNICIPAL	VOX
OBJETO	La inseguridad creciente en las calles de San Sebastián de los Reyes

**Ruego:**

Realice las acciones oportunas de coordinación con Policía Nacional para crear planes específicos sobre la delincuencia que se está produciendo en San Sebastián de los Reyes.

**Respuesta:**

Esta respuesta la emite Policía Local.

Se informa que, en cuanto a la información relacionada con el aumento de la criminalidad en el municipio queremos destacar que somos una de las ciudades con menor criminalidad de la Comunidad de Madrid. Los datos proporcionados se refieren a momentos específicos y excepcionales que, debido a circunstancias ajenas a los cuerpos policiales que operan en el municipio, se repiten como desviaciones típicas. Así se ha evaluado en reuniones conjuntas de trabajo con el Cuerpo Nacional de Policía y otros actores.

Los ciudadanos de San Sebastián de los Reyes pueden sentirse seguros a pesar de que la información, que se ha presentado sin un tratamiento estadístico adecuado que permita una interpretación objetiva.

Además de las medidas implementadas por la Policía Local para mejorar la seguridad de los ciudadanos, como la creación del Grupo Omega, que se dedica intensamente a asuntos de seguridad ciudadana, se han establecido planes de acción en un marco de coordinación y colaboración mutua entre la Policía Local de Alcobendas, el Cuerpo Nacional de Policía y la Policía Local de San Sebastián de los Reyes. Estos planes ya están en ejecución y otros están en proceso de elaboración.

**Diego Domingo García Muñoz**

Primer Teniente de Alcaldesa, Portavoz del Gobierno, Concejal Delegado de Desarrollo Urbano, Contratación y Compras, Medio Ambiente y Sostenibilidad y Patrimonio